

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15377** GRUPO ENIAR, S.A.

Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 320/2011 de este Juzgado, sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 8 de mayo de 2012 por el que se declara a Grupo Eniar, S.A. en situación de insolvencia provisional por importe de 7.955,89 euros.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120032515-1